

Finca 641. Tomo 477. Libro 61. Folio 76. Descripción.—Yermo en partida. Las Pocinas 41 áreas 85 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 642. Tomo 477. Libro 61. Folio 78. Descripción.—Fundo en partida. La Selva 71 áreas 10 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 643. Tomo 477. Libro 61. Folio 80. Descripción.—Fundo seco. Partida Solano 10 hectáreas 16 áreas 80 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 644. Tomo 477. Libro 61. Folio 82. Descripción.—Fundo seco. Partida Gravera 44 áreas 95 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 645. Tomo 477. Libro 61. Folio 84. Descripción.—Fundo seco. Partida Salagros 1 hectáreas 8 áreas 50 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 646. Tomo 477. Libro 61. Folio 86. Descripción.—Fundo seco. Partida Solano 7 hectáreas 71 áreas 13 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 647. Tomo 477. Libro 61. Folio 88. Descripción.—Fundo seco. Partida Solano 93 áreas 68 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 648. Tomo 477. Libro 61. Folio 90. Descripción.—Fundo se centiáreas, partida El Mont 1 hectáreas 80 áreas. Municipio: Graus.

Finca 649. Tomo 477. Libro 61. Folio 92, descripción.—Fundo seco, partida El Mont 2 hectáreas 61 áreas. Municipio: Graus.

Finca 650. Tomo 477. Libro 61. Folio 56. Descripción.—Rústica «La Viña» 1 hectáreas 18 áreas 22 centiáreas. Partida Los Olivares. Municipio: Graus.

Finca 651. Tomo 477. Libro 61. Folio 202. Descripción.—Terreno 3 hectáreas. Sinsolas. Municipio: Graus.

Finca 652. Tomo 477. Libro 61. Folio 204. Descripción.—Terreno 50 áreas 2 centiáreas. Sinsolas. Municipio: Graus.

Finca 653. Tomo 477. Libro 61. Folio 206. Descripción.—Terreno 49 áreas 1 centiáreas. Sinsolas. Municipio: Graus.

Finca 654. Tomo 477. Libro 61. Folio 146. Descripción.—Erial 75 áreas 95 centiáreas. El Solano, Municipio: Graus.

Finca 655. Tomo 477. Libro 61. Folio 148. Descripción.—Erial 1 hectáreas 75 centiáreas. El Vedado. Municipio: Graus.

Finca 656. Tomo 477. Libro 61. Folio 150. Descripción.—Erial 24 áreas 80 centiáreas. Esponal. Municipio: Graus.

Finca 657. Tomo 477. Libro 61. Folio 152. Descripción.—Erial 1 hectáreas 25 centiáreas. Solana. Municipio: Graus.

Finca 658. Tomo 477. Libro 61. Folio 154. Descripción.—centiáreasmpo 2 áreas 85 centiáreas. El Solano. Municipio: Graus.

Finca 659. Tomo 477. Libro 61. Folio 156. Descripción.—Olivar más pastos 21 áreas 66 centiáreas. El Solano. Municipio: Graus.

Finca 660. Tomo 477. Libro 61. Folio 158. Descripción.—Inculto 2 hectáreas 66 áreas 40 centiáreas. El Mon. Municipio: Graus.

Finca 662. Tomo 477. Libro 61. Folio 112. Descripción.—Terreno, paraje Sinsolas 43 áreas 40 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 663. Tomo 477. Libro 61. Folio 114. Descripción.—Terreno, paraje Mayolas 1 hectáreas 90 áreas 65 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 664. Tomo 477. Libro 61. Folio 116. Descripción.—Terreno, paraje Pereras 19 áreas 53 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 665. Tomo 477. Libro 61. Folio 118. Descripción.—Terreno, paraje Pereras 19 áreas 53 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 666. Tomo 477. Libro 61. Folio 120. Descripción.—Terreno, paraje Las Planas 13 áreas 2 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 667. Tomo 477. Libro 61. Folio 122. Descripción.—Terreno, paraje La Selva 8 áreas 10 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 668. Tomo 477. Libro 61. Folio 124. Descripción.—Terreno, paraje La Selva 29 áreas 70 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 669. Tomo 477. Libro 61. Folio 126. Descripción.—Terreno, paraje Huerta de la Era 69 áreas 54 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 670. Tomo 477. Libro 61. Folio 128. Descripción.—terreno, paraje Solano 50 áreas 16 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 671. Tomo 477. Libro 61. Folio 130. Descripción.—Terreno 30 áreas 78 centiáreas: Paraje Solano. Municipio: Graus.

Finca 672. Tomo 477. Libro 61. Folio 182. Descripción.—Iglesia 200 m² sita en Erdao. Municipio: Graus.

Finca 673. Tomo 477. Libro 61 folio 180. Descripción.—centiáreaa Curato o Abadía 100 m² Erdao. Municipio: Graus.

Finca 674. Tomo 477. Libro 61. Folio 184. Descripción.—Peñon 10 áreas 90 centiáreas. Erdao. Municipio: Graus.

Finca 675. Tomo 477. Libro 61. Folio 186. Descripción.—Las fajas de la Closa 23 áreas 25 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 676. Tomo 477. Libro 61. Folio 188. Descripción.—Huerto 27 áreas 25 centiáreas denominado El Escorpion. Partida El Rebollar. Municipio: Graus.

Finca 677. Tomo 477. Libro 61. Folio 192. Descripción.—Iglesia 102 m² Municipio: Graus.

Finca 678. Tomo 477. Libro 61. Folio 194. Descripción.—Ermida 150 m² Partida Virgen de la Sierra. Municipio: Graus.

Finca 679. Tomo 477. Libro 61. Folio 164. Descripción.—Terreno 55 áreas 20 centiáreas. Aguilar. Municipio: Graus.

Finca 680. Tomo 477. Libro 61. Folio 166. Descripción.—Terreno 4 hectáreas 18 áreas 80 centiáreas. Aguilar. Municipio: Graus.

Finca 681. Tomo 477. Libro 61. Folio 168. Descripción.—Terreno 72 áreas. Aguilar. Municipio: Graus.

Finca 682. Tomo 477. Libro 61. Folio 170. Descripción.—Terreno 30 áreas. Aguilar. Municipio: Graus.

Finca 683. Tomo 477. Libro 61. Folio 172. Descripción.—Terreno 7 áreas 60 centiáreas. Aguilar. Municipio: Graus.

Finca 684. Tomo 477. Libro 61. Folio 174. Descripción.—terreno 3 áreas 60 centiáreas. Aguilar.

Finca 685. Tomo 477. Libro 61. Folio 176. Descripción.—Terreno 24 áreas. Aguilar. Municipio: Graus.

Finca 686. Tomo 477. Libro 61. Folio 178. Descripción.—Terreno 43 áreas 80 centiáreas. Aguilar.

Finca 6209. Tomo 443. Libro 55. Folio 101. Descripción.—Finca 2 hectáreas 95 áreas 55 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 6210. Tomo 443. Libro 55. Folio 103. Descripción.—Yermo 12 áreas 54 centiáreas. Solano. Municipio: Graus.

Finca 6211. Tomo 443. Libro 55. Folio 105. Descripción.—Inculto 84 áreas 36 centiáreas. La Buiga. Municipio: Graus.

Finca 6212. Tomo 443. Libro 55. Folio 108. Descripción.—Inculto 8 hectáreas 99 áreas 46 centiáreas. Partida Tornadoruno. Municipio: Graus.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—La Jefa Adjunta de la Dependencia de Asistencia y Servicios Tributarios, Ana Jiménez García.

33.755/08. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Soria, Sección de Patrimonio del Estado, en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de dos fincas rústicas.*

Por considerar que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, con fecha 22 de abril de 2008, la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración del Estado de los siguientes inmuebles:

Finca rústica, parcela número 5547, polígono 39, sector A, paraje Valdelaviñas, sita en Langa de Duero (Soria), con una superficie catastral de 9.605 metros cuadrados. Según Catastro, linda: Norte, con finca 1305, polígono 39 de Elías González Ortiz; Sur, con fincas 5545 y 21304, polígono 39 del Ayuntamiento de Langa de Duero y Elías González Ortiz, respectivamente; Este, con finca 5548, polígono 39 del Ayuntamiento de Langa de Duero, y Oeste, con finca 5546, polígono 39 del Ayuntamiento de Langa de Duero. Referencia Catastral: 42169A039055470000HT.

Finca Rústica, parcela número 5553, polígono 39, sector A, paraje Tras Castillo, sita en Langa de Duero (Soria), con una superficie catastral de 8.128 metros cuadrados. Según Catastro, linda: Norte, con finca 21304, polígono 39 de Elías González Ortiz; Sur, con barranco y cañada; Este, con cañada y Oeste con fincas 5551, 5552 y 11304, polígono 39 de Francisco Dueñas Andrés, Ayuntamiento de Langa de Duero y Elías González Zayas, respectivamente, y barranco. Referencia Catastral: 42169A03905530000HO.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en el expediente y se comunica que los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia en que aparece inserto el presente anuncio, se expondrán al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Langa de Duero (Soria), por un plazo de quince días, y que una vez finalizado el mismo, durante el plazo de un mes, podrán las personas afectadas por el expediente de investigación, alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, en unión de todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Soria a, 16 de mayo de 2008.—El Delegado de Economía y Hacienda en Soria, Manuel Junco Ruiz.

33.758/08. *Edicto de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas por el que se pone en conocimiento de doña Carolina Guerra García la comunicación de los Acuerdos de Resolución.*

Hace saber a doña Carolina Guerra García, en relación con los expedientes incoados al amparo de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, que procede desestimar al interesado la ayuda por incapacidad temporal y por gastos de tratamiento terapéutico solicitada al amparo de dicha Ley. Y ello, en cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—La Directora General, P.D. (Res. 09-01-2008), el Jefe de Servicio, Juan José Murillo Arcos.

34.289/08. *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre resolución de notificación relativa al canon devengado durante el año 2005 y que no ha podido ser comunicada a efectos de notificación.*

Resolución de notificación del Comisionado para el Mercado de Tabacos, relativa al canon devengado por los concesionarios de expendedorías de tabaco y timbre durante el año 2005 que no ha podido ser comunicado en el domicilio a efectos de notificaciones.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 20/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practicó la notificación de la liquidación de los canon del año 2007 para su conocimiento y demás efectos, a los titulares de las expendedorías que se relacionan, no habiendo podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado al menos los intentos de notificación exigidos, por el presente anuncio se practica dicha notificación.

NIF: 03428430G. Nombre y apellidos: Javier Martín Muñoz. Importe: 120,20. Canon: 0599050029434.

NIF: 41095461G. Nombre y apellidos: Josep Agustí Esteve Quintana. Importe: 120,20. Canon: 0599050018783.

1.º Liquidación: Las presentes liquidaciones se ha realizado en virtud de lo establecido en el art. 4 apart. 6 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria (BOE 5/5/1998), y art. 13 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE 31/12/1998).